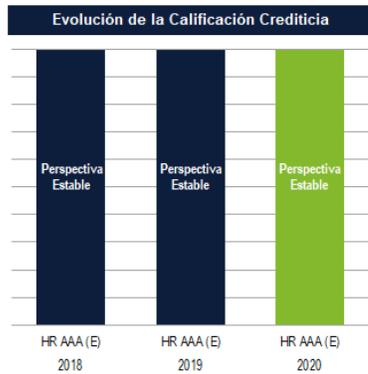


Calificación

PAMMCB 14U HR AAA (E)
Perspectiva Estable



Fuente: HR Ratings

Contactos

Angel Medina
Asociado
angel.medina@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas /
Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable a la emisión PAMMCB 14U

La ratificación de la calificación se sustenta en el nivel de estrés que la fuente de pago es capaz de soportar, equivalente a una Tasa de Estrés Anualizada (TEA) de 3.42%, ligeramente superior a la estimada durante la revisión anterior de 3.34%. El incremento en la métrica se debe al crecimiento en aforo reportado por el Periférico del Área Metropolitana de Monterrey (PAMM y/o el Periférico) durante 2019 de 12.4%, superior al estimado por HR Ratings de 8.8% en la revisión anterior, que en conjunto con un adecuado crecimiento en el aforo de vehículos de carga resultó en un crecimiento de 14.6% en los ingresos en términos reales. Lo anterior se vio reflejado en amortizaciones anticipadas por 42.8m de UDIs, superiores a las estimadas en la revisión anterior. Por otra parte, a pesar de la reducción reportada en el aforo durante abril y mayo derivado de la contingencia sanitaria, en conjunto con las estimaciones para el resto del año en los escenarios base y de estrés, se esperaba la generación de ingresos suficientes para el cumplimiento de intereses y principal programado, sin requerir el uso del fondo de reserva para el servicio de la deuda en el corto plazo.

Los principales supuestos y resultados son los siguientes:

Comparativo Observado vs. Proyecciones										
TEA Actual: 3.42%	2018	2019	Crec. Obs. 2018-2019	Crec. Proy. 2018-2019 ¹	Escenario Base			Escenario de Estrés ²		
TEA Anterior: 3.34%					2020	2037	TMAC ₁₉₋₃₇	2020	2037	TMAC ₁₉₋₃₇
TPDA	28,425	31,964	12.4%	8.8%	25,732	45,370	1.9%	24,524	11,821	-5.4%
IPDA Real ³	5,205	5,963	14.6%	11.6%	5,101	8,311	1.9%	4,888	2,166	-5.5%
Razón de Cobertura	prom	prom			min	prom	máx	min	prom	máx
	1.53x	2.04x			1.49x	2.31x	5.77x	0.68x	1.31x	1.90x
Liquidación / vencimiento legal					sep-2031 / mar-2044			sep-2037 / mar-2044		
Características de la Emisión PAMMCB 14U										
Saldo Insoluto	1,069.1m UDIs al 1 de abril de 2020									
Valor Nominal Ajustado (VNA)	85.61									
Tasa de Interés	6.0% anual, pago semestral (marzo y septiembre).									
Pago de Principal	Semestral y obligatorio de acuerdo con un calendario de amortización obligatorio									
Reserva Servicio de la Deuda	Proximos seis meses de intereses y principal.									
Amortizaciones Anticipadas	30.0% de los recursos remanentes si la RCSD es mayor o igual a 1.20x.									

Fuente: HR Ratings con base en información histórica y proyecciones propias

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Comportamiento del Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) e Ingreso Promedio Diario Anual (IPDA) Real durante 2019.** Durante este año, el TPDA del Periférico presentó un incremento de 12.4%, resultado de aumentos de 12.5% en vehículos de carga y 12.4% en automóviles. El incremento resultó superior a lo estimado por HR Ratings en la revisión anterior de 8.8%. El IPDA Real reportó un crecimiento de 14.6% superior al estimado de 11.6%. El Periférico presenta una composición vehicular favorable con el 51.7% del aforo anual de 2019 compuesto por automóviles, 47.3% vehículos de carga y 0.9% autobuses.
- **Amortizaciones anticipadas.** Durante las dos últimas fechas de pago se realizaron amortizaciones anticipadas por P\$17.3m UDIs en octubre de 2019 y 25.6m UDIs equivalentes a P\$166.2m en abril de 2020. Dichas amortizaciones anticipadas corresponden al 30.0% de los recursos remanentes de la estructura en el periodo de pago inmediato anterior. El Valor Nominal Ajustado (VNA) de la Emisión PAMMCB 14U (la Emisión) posterior al decimo segundo cupón fue de 85.61.

Expectativas para periodos Futuros

- **Desempeño esperado del TPDA e IPDA Real.** Para 2020, debido a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, y de acuerdo con las reducciones en el aforo reportadas durante abril y mayo de 2020, se estima una reducción de 41.2% durante el segundo trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019 y, en términos anuales, se estima una reducción de 19.5% en TPDA y 14.4% en el IPDA Real con respecto a 2019. En 2021 se espera una recuperación en el aforo para alcanzar un TPDA 5.0% superior a lo reportado durante 2019. Bajo el escenario base, la $TMAC_{19-37}$ resultaría de 1.9% para el TPDA e IPDA Real. Al considerar lo anterior, no sería necesario el uso de la reserva ni la Garantía de Pago Oportuno (GPO) en ningún periodo durante el plazo restante de la Emisión.
- **Comportamiento de la Emisión bajo el escenario de estrés.** Bajo este escenario se asume la prolongación de la contingencia sanitaria, en conjunto con la máxima reducción en años posteriores que la Emisión podría soportar sin presentar un incumplimiento de las obligaciones de pago de la estructura. En este escenario se estiman reducciones en el TPDA e IPDA Real durante 2020 de -23.3% y -18.1% respectivamente y en el largo plazo se estima una $TMAC_{19-37}$ en el TPDA de -5.6% y de -5.7% en el IPDA Real. Las reducciones estimadas en el escenario de estrés durante 2020 y 2021 no tendrían como consecuencia el uso del Fondo de Reserva para el Servicio de la Deuda en dichos periodos.

Factores adicionales considerados

- **Contingencia por Covid-19.** Se estima que el aforo, principalmente de vehículos ligeros, continúe con afectaciones a lo largo de 2020 como resultado de las restricciones de movilidad. El aforo del Periférico mantiene una participación considerable de vehículos de carga, por lo que se estima que el impacto sea inferior y con una recuperación más rápida en comparación con vías urbanas de la región. Durante abril y mayo el Periférico ha presentado una reducción de 45.4% en el aforo agregado, con caídas de 61.1% en automóviles, 74.9% en autobuses y de 28.0% en vehículos de carga con respecto al mismo bimestre de 2019.
- **Garantía de Pago oportuno.** Con base en la Metodología de Garantías Parciales para Emisiones de Deuda Estructuradas y Quirografarias, se consideró la Razón de Cobertura Promedio Garantizada de Servicio de la Deuda ($RCGSD_{prom_t}$) que representaría la GPO, contratada con Banobras¹, por un monto expuesto equivalente a mínimo entre: i) el monto nominal fijo de P\$1,285.0m y ii) el 20.1% del saldo insoluto de la Emisión en cualquier fecha de pago. El monto expuesto representaría 2.0x el servicio de la deuda semestral, lo que equivale a en promedio 12 meses del intereses y principal programado.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Deterioro superior a nuestras expectativas durante 2020 y 2021 el aforo durante los próximos 24 meses.** La prolongación de las restricciones de movilidad con un impacto de magnitud similar a lo observado durante abril y mayo de 2020, en conjunto con reducciones superiores durante 2021 que resulten en un TPDA 50.0% inferior en comparación con 2019, que se reflejen en el uso de la reserva para el servicio de la deuda podría resultar en una revisión a la baja de la calificación.

¹ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Glosario

Estrés: El nivel de estrés aplicado se refiere al nivel máximo de estrés que puede soportar la Emisión sin comprometer el cumplimiento de sus obligaciones.

TEA: Tasa de Estrés Anualizada:

$$TEA = \left| \left(\frac{\sum_{t=1}^n \text{Ingreso Real Estrés}_t}{\sum_{t=1}^n \text{Ingreso Real Base}_t} \right)^{\frac{12}{n}} - 1 \right| = \left| \left(\frac{\text{Ingreso Real Acumulado Estrés}^{\frac{12}{n}}}{\text{Ingreso Real Acumulado Base}} \right) - 1 \right|$$

Donde n es el número de meses utilizados para el análisis.

TPDA: Tráfico Promedio Diario Anual (Tráfico Total Anual / Días Operados).

TPD: Tráfico Promedio Diario (Tráfico Total en el Periodo / Días Operados del Periodo).

IPDA: Ingreso Promedio Diario Anual (Ingresos Total Anual / Días Operados).

IPD: Ingreso Promedio Diario (Ingreso Total en el Periodo / Días Operados del Periodo).

TMAC: La Tasa Media Anual de Crecimiento.

TPP: Tarifa Promedio Ponderada (Ingresos Totales / Tráfico Total).

VNA: Valor Nominal Ajustado:

$$VNA_t = \frac{\text{Saldo Insoluto}_t}{\text{Monto Emitido}}$$

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130
fernando.montesdeoca@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

Finanzas Públicas Quirografarias / Soberanos

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1253 3140
alfonso.sales@hrratings.com

Dirección General Adjunta de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Finanzas Públicas Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 55 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

José Luis Cano + 52 55 1500 0763
jose Luis.cano@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Deuda Respalhada por Ingresos Generados de la Operación de Carreteras, Túneles y Puentes, noviembre de 2015.

Criterios Generales Metodológicos, marzo de 2019.

Metodología para la incorporación de Garantías Parciales en el proceso de análisis crediticio de las diferentes clases de activos, marzo 2019.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/methodology/>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AAA (E) Perspectiva Estable
Fecha de última acción de calificación	9 de julio de 2019
Período que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Enero de 1992 - Mayo de 2020
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Red Estatal de Autopistas de Nuevo León / Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., Dirección Fiduciaria / Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	Calificación vigente de Banobras de mxAAA en escala local otorgada por S&P Global. Calificación vigente de Seguros Sura, S.A. de C.V. de Aa3.mx en escala local otorgada por Moody's.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	El proceso de calificación incorpora este factor de riesgo y por lo tanto ya está reflejado en la calificación asignada de HR AAA (E).

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).